



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Básica
Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa

Recomendaciones Útiles Escolares y Uniformes



Educación Básica

Lista de útiles escolares

Ante la contingencia sanitaria generada por el COVID-19 el gobierno federal presentó el plan “**La Nueva Normalidad para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas**”, que facilita una reapertura gradual, cauta y ordenada, con el objetivo de que sea segura y duradera.

En el caso del sector educativo, sólo se regresará a las actividades presenciales en la escuela cuando el semáforo epidemiológico se encuentre en verde. Bajo este contexto, el ciclo escolar 2020-2021 iniciará a distancia el **24 de agosto de 2020**, utilizando el avance de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital. Parte importante de la Estrategia de **Aprende en Casa II**, es la transmisión de contenidos educativos conforme a los Planes y Programas de Estudio a través de la Televisión y Radio.

Es importante tener presente que, además de la afectación generada en la salud, la pandemia ha impactado negativamente en la economía familiar, por lo que se solicita a las autoridades educativas en los planteles de educación básica, tener todas las consideraciones necesarias para evitar mayores gastos a las familias con motivo de la adquisición de uniformes y útiles escolares.

Por lo anterior, durante el período en que las y los alumnos tomen sus clases a distancia, **no será necesaria la adquisición de útiles escolares**; en su lugar se recomienda que se empleen cuadernos que cuenten con hojas limpias y reutilicen los útiles escolares de ciclos escolares pasados.

Bajo este contexto, la Secretaría de Educación Pública difundirá en su página electrónica la lista de útiles escolares para el ciclo escolar 2020-2021, consistente en materiales de recursos básicos para que las y los estudiantes puedan realizar sus actividades **en su salón de clases, una vez que el semáforo epidemiológico esté en verde y permita el retorno a las escuelas**, destacando que las familias podrán adquirir los útiles escolares de manera gradual puesto que en ningún caso podrá condicionarse la prestación del servicio educativo a las niñas, los niños o adolescentes por la falta de algún material.

¹ En el siguiente sitio podrá consultar la información sobre el plan de la Nueva Normalidad, establecida por el gobierno federal: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/551832/CPM_Plan_Nueva_Normalidad_13may20.pdf

Uniformes escolares

Bajo la nueva normalidad, cuando el semáforo epidemiológico se encuentre en verde, y se reanuden las actividades presenciales en la escuela, es indispensable que la comunidad educativa refuerce las acciones para promover en los educandos el autocuidado, hábitos de higiene personal como el aseo diario, lavado de dientes, así como el uso de ropa limpia para asistir a la escuela, aún y cuando no corresponda al uniforme.

El uso del uniforme escolar dentro de las escuelas se encuentra generalizado en la educación básica por razones importantes, entre ellas: como medida de seguridad, puesto que permite identificar a las y los alumnos que pertenecen a un plantel; posibilita la realización de algún deporte con ropa cómoda; así como para prevenir conductas discriminatorias en la escuela, entre otras.

Sin embargo, ante la emergencia sanitaria, y considerando que el uniforme puede implicar un gasto adicional en muchas familias, se hace un llamado a las autoridades educativas en los planteles de educación básica, a no exigir el uso del uniforme escolar.